

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

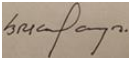
Id Solicitud:	347060
Número de orden de compra a modificar:	79122

Entidad compradora:	Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia
Nombre del solicitante:	Lorena Restrepo Benítez
Proveedor:	JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S
Mecanismo de agregación de demanda:	Atención a Emergencias

Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2022-12-16 09:58:40

Detalle o justificación
Se procede a realizar liquidación de la orden de compra N° 79122 teniendo en cuenta que la empresa JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S dio cumplimiento con la entrega de los 400 frascos de alcohol, 60 galones de gel antibacterial y con las demás obligaciones contractuales establecidas, entre estas Certificado de pago de aportes a la Seguridad Social y Parafiscales en Radicado 180-COE2206-20560, cumplimiento de los Lineamientos del SGI en Radicado180-COE2112-47415, Informe Final en Radicado 190-IT2211-14008. De acuerdo con lo anterior las partes involucradas se declaran a paz y salvo por todo concepto y se procede a liquidar el contrato, en cumplimiento de lo consagrado en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, y dentro del plazo estipulado en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007. Teniendo en cuenta que mediante el oficio con radicado interno N°180-COE2201-178 el contratista manifestó que este valor no sería cobrado ya que fue un error del sistema al cargar un artículo sin datos específicos.


Firma ordenador del gasto
Nombre: Carlos Alberto Velásquez López
Documento: 71312845




Firma de proveedor
Nombre: MARIA TERESA ACONCHA DE GOMEZ
Documento: 40.913.012

CORANTIOQUIA - Subdirección Administrativa y Financiera Medellín

ACTAS

null

Fecha: 27-dic-2022 11:38 AM Pág: 1

Anexos: ninguno

Archivar en: 190-OC2111-79122/JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S

Radicado por: Elizabeth Mira Gómez



190-ACT2212-7053

Favor citar este número al responder